

A stylized illustration of a wooden bookshelf filled with books. The books are shown in various colors (orange, red, green, blue, yellow) and are arranged on several shelves. The central part of the image is dominated by the text 'Condiciones y tarifas 2024'.

# Condiciones y tarifas 2024

# PRESENTACIÓN

Las clases pueden ser individuales o grupales. En caso de ser grupales el número máximo de alumnos por clase será de **cuatro**. La decisión de ser más o menos alumnos, dependerá de ellos mismos.

No habrá clase los días **festivos nacionales** ni los del **calendario laboral** de Castilla y León. **No se compensarán los meses que tengan menos horas lectivas debido a festivos.**

El alumno podrá cambiar de horario siempre que lo haya comunicado con antelación y existan vacantes.

El Flexo basa su filosofía de enseñanza en el esfuerzo, el trabajo y el respeto mutuo, es por eso que se reserva el derecho a finalizar la enseñanza de manera unilateral si el alumno de manera reiterada muestra una conducta de dejadez, falta de respeto y/o esfuerzo.

## CONDICIONES GENERALES DE LAS CLASES

### HORARIOS:

El Flexo se reserva el derecho a denegar el acceso a clase a aquellos alumnos que, transcurridos dos días lectivos de cortesía, tuvieran pendiente algún pago.

En las clases regulares, el alumno podrá causar baja en El Flexo en cualquier momento pero deberá avisar con un **mínimo de 10 días naturales** de antelación al momento en el que quiera causar baja, de no ser así se cobrará el mes entero.

Si habiendo avisado en este plazo, no se completase el mes entero, las clases dadas se abonarán como **individuales**. No habrá prorrateo del mes\*.

Si un alumno llegase tarde a clase, se le esperará un **máximo de diez minutos** de cortesía, pasado este tiempo la clase se entenderá como dada.

Si el alumno no viene a una clase previamente organizada **sin avisar** con una antelación suficiente a 36 horas (día y medio), **perderá la clase y se entenderá como dada**. Por este motivo, no serán recuperables estas horas pero sí se cobrarán ya que no han podido ser ofrecidas a otros alumnos. Las clases que puedan ser recuperadas, se harán efectivas en el mismo mes o en el siguiente **si hubiera disponibilidad** de horas. En las clases grupales, han de faltar **todos los alumnos** para ser recuperables.

\*Solo habrá prorrateo de las tarifas mensuales a causa del periodo vacacional del profesorado.

## TARIFAS:

Las clases que se imparten por meses tienen una **tarifa concreta** de tal manera que **no se realizarán prorrateos** de las horas del mes en cuestión.

El precio de las clases incluye el coste de los libros o materiales didácticos utilizados en el aula durante las clases. También la preparación de las mismas y el acceso a la página web.

# CONDICIONES DE LAS CLASES GRUPALES:

Se cumplirán las mismas condiciones generales anteriormente expuestas. Además:

## CLASES GRUPALES :

Las clases grupales se pagarán mensualmente al igual que las clases individuales. No obstante, el estudiante dispondrá de un período de **dos clases** desde el día del comienzo de las mismas para darse de baja y devolver el dinero, abonándose únicamente las dos clases disfrutadas como individuales. En caso de sobrepasar ese plazo, no se devolverá ningún importe.

La devolución se efectuará utilizando el mismo medio de pago que se utilizó para abonar la compra.

Tanto las clases individuales como las clases grupales tienen un período de inscripción y acceso en cualquier momento lectivo, es decir todos los días del año. Sin embargo, aquellas personas que se incorporen a las clases sean grupales o individuales, solo abonarán la cuota proporcional respecto del mes en cuestión.

Las clases grupales son reducidas, es decir, en las que máximo habrá **cuatro alumnos** (sólo tendrás tres compañeros). En todo caso, se pedirá permiso a los alumnos ya inscritos para aceptar a un nuevo alumno. **Al ser clases grupales, si un alumno faltase a la hora correspondiente a su grupo, la clase se entenderá como dada y no se recuperará.**

En las clases grupales, al igual que en las individuales, se aplicará el **calendario laboral**.

# FORMAS DE PAGO:

## PAGO:

El pago de las clases podrá realizarse mediante ingreso en cuenta bancaria o Bizum. Este pago se realizará en los **cinco primeros días** (del día 1 al 5) del mes de las clases. Las clases puntuales se harán efectivas **en el mismo día**. En caso de no abonar en el intervalo establecido, se entenderá que el alumno no quiere asistir a las clases, se cancelará la asistencia de dicho alumno y se tomarán las medidas oportunas.

Si un alumno tuviese contratadas clases iguales o superiores a 1'5 horas semanales cuya cuota se pague al mes y por cualquier razón decidiese disminuir las horas a 1 hora a la semana, la cuota mensual **no será prorrateada**.

# TARIFAS:

<u>Horas / Semana</u>	<u>Clases individuales</u>	<u>Clases grupales (2 alumnos)</u>	<u>Clases grupales (3 alumnos)</u>	<u>Reserva adelantada</u>
1 hora / semana	16 € la hora	12,50 € la hora	10 € la hora	No. reserva manual.
1.5 horas / semana	90.5 € al mes	70.50 € al mes	65.50 € al mes	Sí.
2 horas / semana	110 € al mes	90 € al mes	85 € al mes	Sí.
3 horas / semana	125 € al mes	105 € al mes	100 € al mes	Sí.

Las clases de **dos horas a la semana** se cuentan como **ocho** horas al mes, independientemente de que el mes tenga más clases o no.

Las clases de **tres horas a la semana** se cuentan como **doce** horas al mes, independientemente de que el mes tenga más clases o no.

## ACTUALIZACIÓN DE ESTAS CONDICIONES:

Si se realiza algún cambio ya sea en las normas o en los materiales, se avisará en clase si afectase a algunos alumnos y por correo si afectase a todos. A menos que se indique lo contrario, las modificaciones entrarán en vigor el día que se publiquen y con efecto retroactivo para que alumnos nuevos y antiguos se encuentren en las mismas condiciones.

## FESTIVOS 2024:

### Festivos laborales 2024:

- 1 de Enero (Lunes)
- 7 de febrero (Miércoles)
- 28 de marzo (Jueves Santo)
- 29 de marzo (Viernes Santo)
- 23 de abril (Día de Castilla y León)
- 1 de mayo (Miércoles)
- 15 de agosto (Jueves - La Asunción - **sí puente** con viernes)
- 1 de Noviembre (viernes - Todos los santos)
- 6 de diciembre (Viernes - La Constitución)
- 9 de diciembre (Lunes - Traspaso de la Inmaculada)
- 25 de diciembre (Miércoles - Navidad)